Asunción, 15 de febrero de 2024.

N UOC N° 18 -24

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en el marco del Contrato Abierto UOC Nº 24/2022 formalizado en el marco de la LCO MITIC N° 06/2022 ADQUISICIÓN DE TOKENS CERTIFICADOS DIGITALES PARA MITIC - PLURIANUAL – ID Nº 418.389. Al respecto, se remite la documentación de respaldo correspondiente en cuanto a la ampliación de vigencia de contrato de referencia.

.

ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA

Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2024.02.15 14:26:09 -03'00'

Director de UOC - MITIC

CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

Brizuela Nº 750 e/ Lillo y Sucre
+59521 729 6900
www.code100.com.py

Asunción, 26 de diciembre del 2023

Señor

Adonis Adalberto Barrios Villalba

Director de UOC - MITIC

Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación.

Presente

Quien suscribe, Pablo Antonio Benítez Granada con Cedula de Identidad Nro. 2.129.646 en calidad de Representante Legal de CODE100 S.A. con Nro. de RUC: 80080610-7, me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del **Contrato Abierto UOC 24/2022- CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC N° 06/2022 ADQUISICIÓN DE TOKENS CERTIFICADOS DIGITALES PARA MITIC – PLURIANUAL. ID Nº 418389** a los efectos de dar **CONFORMIDAD** para proceder a la extensión de vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre del 2024. Manteniendo todas las demás condiciones condiciones contractuales invariables, declaramos que nos encontramos en condiciones de realizar la ampliación planteada.

Nos ponemos a su disposición a los efectos del tramite correspondiente, sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

Firmado digitalmente por PABLO ANTONIO BENITEZ GRANADA
Fecha: 2023.12.26 11:44:00 -03'00'

Firma:_____

Lic. Pablo Antonio Benítez Granada

Representante Legal CODE100 S.A.